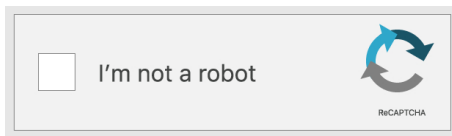


Plazos establecidos: 30 días para que partidos políticos retiren su cartelera pública

Salto



Publicada el: 29/10/24	Visitas: 148
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 111	Puntaje: 4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/salto/plazos-establecidos-30-dias-para-que-partidos-politicos-retir-en-su-carteleria-publica_6691.php

PLAZOS ESTABLECIDOS: 30 DÍAS PARA QUE PARTIDOS POLÍTICOS RETIREN SU CARTELERÍA PÚBLICA

Salto

Plazos establecidos: 30 días para que partidos políticos retiren su cartelera pública

Partidos políticos tienen un mes para retirar su cartelera pública según los plazos fijados.

Trabajo de Gestión Integral de Residuos en Salto Tras Elecciones

Por Alexander Ruppel Ariel Ugartemendía, coordinador de Gestión Integral de Residuos de la Intendencia de Salto, conversó con CAMBIO sobre las actividades realizadas por su equipo durante la jornada electoral del pasado domingo. Este trabajo es crucial debido a la acumulación de listas y distintivos que comúnmente quedan en las calles tras los actos electorales.

Desarrollo del Trabajo

Ugartemendía indicó que el trabajo se desarrolló conforme a lo previsto y según la organización establecida para ese día específico. “El lunes, como fue de público conocimiento, la cantidad de personal se vio reducida a causa de la situación de la Corte Electoral durante las elecciones. Esto afectó a aproximadamente 20 funcionarios, lo que repercutió en los turnos, quedando algunos recorridos atrasados que solucionaremos entre martes y miércoles”, destacó.

Retiro de Cartelería

El coordinador también enfatizó que se han notificado a los diferentes grupos políticos acerca del retiro de carteles dentro de los tiempos estipulados.

“Previo a las elecciones internas y durante el periodo de transición entre las internas y las elecciones nacionales, hemos estado trabajando y notificando a los distintos partidos políticos sobre los plazos requeridos por la Intendencia para el retiro de la cartelería.

El plazo está en marcha y, una vez cumplido, procederemos a retirarlo si es necesario, evaluando si hubo reincidencias en la notificación, para determinar las acciones pertinentes.

La intención es mantener la ciudad en condiciones y limpia; no buscamos complicar ni perjudicar a nadie, solo queremos regresar a la normalidad”, subrayó Ugartemendía, añadiendo que la cantidad de carteles fue considerablemente menor en comparación con años anteriores.

Recordó que en el centro de Salto está prohibida la colocación de carteles en calle Uruguay.

Plazos para el Retiro de Cartelería

El jerarca recordó que los partidos políticos y agrupaciones tienen un plazo de 30 días para retirar la cartelería política de la vía pública.

En caso de no cumplir con este plazo, se aplicarán sanciones y multas.

“El plazo inicial es de 30 días y estaremos supervisando el cumplimiento con los funcionarios asignados.

El notificador se presenta en los distintos locales, aprovechando la apertura de aquellos que están en funcionamiento. Todos los partidos y listas ya están al tanto del mecanismo y el reglamento”, concluyó.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes

PLAZOS ESTABLECIDOS: 30 DÍAS PARA QUE PARTIDOS POLÍTICOS RETIREN SU CARTELERÍA PÚBLICA

Plazos establecidos 30 días para que partidos políticos retiren su cartelera publica

Tags

funcionarios, cantidad, trabajo, electoral, intendencia, partidos, elecciones, carteles, coordinador, retirar, integral, residuos

Noticias relacionadas

3.7 * *Confrontación entre el edil Diego Rodríguez y la Imm por la eliminación de carteles políticos del Partido Nacional*

3.9 * *Confrontación política en Montevideo: Edil del Partido Nacional denuncia a la Intendencia por la remoción de carteles electorales*

4.5 * *La controversia se intensifica en torno al acumulación de desechos en el Faro de Punta Carretas*

3.9 * *Estudiantes del Cei de Lorenzo Geyres junto al Mtop presentan una innovadora cartelera destinada a la conservación de nuestra fauna autóctona*

4.6 * *La visión del intendente Mauricio Zunino sobre la limpieza en*

-
- 4.7 *** *Solicitan la remoción de carteles en apoyo al plebiscito de la Seguridad Social en el Cure*
-
- 3.9 *** *Emiliano Lasa se despide de la final olímpica en salto largo por apenas tres centímetros de diferencia*
-
- 4.4 *** *Álvaro Delgado sostiene que la escasa cartelería política en los hogares refleja un "clima de continuidad" en la sociedad*
-
- 4.4 *** *La Imm solicita a la ciudadanía que evite sacar residuos hasta la tarde del jueves debido a un paro de Adeom*
-
- 3.6 *** *El padrón electoral de Maldonado experimenta un significativo aumento del 10% en comparación con las elecciones de 2019*
-

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional

Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
suplementos>suplementos especiales
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024